LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº: 01/2016
"CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y LA IFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA DEL AISP Y AIG - AD REFERENDUM"

ACLARACIÓN N° 4

La DINAC de conformidad a la Resolución DNCP N° 948/2010 emite las siguientes aclaraciones, dando así respuestas a las consultas realizadas a los potenciales oferentes:

CONSULTA N° 01

En relación a la siniestralidad correspondiente a los años 2015 y 2016, en caso afirmativo de tener registros de siniestros adjuntar informe detallado de los mismos con los siguientes datos:
Fecha, Aeropuerto, Sección, Descripción Daño, Monto Reclamado y Moneda.

RESPUESTA

Favor remitirse a lo Establecido en el PBC.

CONSULTA N° 02

Siniestralidad de los últimos 5 años. (El pliego solo muestra 2 años el 2013 y el 2014, precisamos los años 2011, 2012, 2015 y lo que va del 2016)

RESPUESTA

Favor remitirse a lo establecido en el PBC.

CONSULTA N° 03
Cuestionario de Evaluación de Riesgos de los dos aeropuertos principales AISP y AIG, de acuerdo al ejemplar adjunto.

RESPUESTA

Se ha realizado la visita e inspección técnica a los Aeropuertos Internacionales Silvio Pettirossi y Guaraní, en dicha ocasión los representantes de las compañías de seguro han hecho el relevamiento de los datos necesarios para la preparación y presentación de la oferta.

CONSULTA N° 04
Precisamos confirme si se han instalado pararrayos debido a sus múltiples reclamos.

RESPUESTA

Se ha realizado la visita e inspección técnica a los Aeropuertos Internacionales Silvio Pettirossi y Guaraní, en dicha ocasión los representantes de las compañías de seguro han hecho el relevamiento de los datos y también han recorrido las instalaciones de los aeropuertos pudiendo verificar la existencia de los mismos.

Abg. JULIAN PATIÑO
Coordinador
UOC - DINAC

Lic. Jorge Pérez
Jefe Int. Dpto. de Licitaciones
U.O.C. - DINAC

CONSULTA N° 05

Dirección Con nombre de calle, barrio, ciudad y departamento de cada uno de los 11 aeropuertos del interior.

RESPUESTA

Se ha realizado la visita e inspección técnica a los aeródromos del interior, en dicha ocasión los representantes de las compañías de seguro han hecho el relevamiento de los datos solicitados.

CONSULTA N° 06

Establecer nueva fecha de visita de inspección para el Aeródromo de la Ciudad de Concepción, cuya visita se tenía prevista para el día 02 de marzo a las 08:00 hs. como lo establecía la Adenda N° 4 del PBC y el cual fue suspendida por las autoridades de esa localidad.

RESPUESTA

La visita técnica al Aeródromo de la Ciudad de Concepción se ha realizado el día 02 de marzo de 2016, en dicha ocasión se ha entregado el Certificado de Visita Técnica a todos los representantes de las compañías de seguro debidamente autorizados.

Abg. JULIAN PATIÑO
Coordinador
UOC - DINAC

Lic. Jorge Pérez
Jefe Int. Dpto. de Licitaciones
U.O.C. - DINAC